

**ANUNCIOS DE PARTICULARES**

**Notaría de doña Rafaela Lindo García  
Fuente Palmera (Córdoba)**

Núm. 2.746/2012

**Anuncio de la Notaría de doña Rafaela Lindo García de subasta en procedimiento extrajudicial**

Doña Rafaela Lindo García, Notario del Ilustre Co-legio de Andalucía, con residencia en Fuente Palmera, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en calle Miguel Hernández, número 2, se tramita venta extra-judicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana.- Número uno 4D y 3 C A Local Comercial situada en la planta baja de un conjunto urbano ubicado en la confluencia que forman las calles Instituto Colonial, Madrid y otra aún sin nombre, señalada con la letra C, dentro de la unidad de ejecución nº 2 del Plan Parcial del Sector UE FP R2 de las normas subsidiarias del planeamiento de esta villa de Fuente Palmera, sin que tenga aun asignados nº de gobierno. A este local comercial se accede por la calle Madrid.

Tiene una superficie construida de 135 metros y 5 decímetros cuadrados.

Considerando su frente por la calle Madrid, linda: Por la derecha entrando, con el portal y caja de escalera propio de las viviendas señaladas con los nº 13 y 14 y además en una pequeña parte con el local comercial 2-b; por la izquierda, con las parcelas nº 4 y 5, y además hoy, con el local comercial nº 1, 3 c; por el fondo, con el resto del local comercial identificado con uno 3 c; y por su frente, con la calle Madrid y en una pequeña parte con los dos portales y cajas de escaleras propios de las viviendas nº 11 y 12, 13 situada en la planta baja de este conjunto urbano.

Inscripción: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Posadas, en el tomo 1608 del Archi-vo, libro 261 de Fuente Palmera, folio 150, Finca Registral número 13.654.

Procediendo a la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1ª subasta el 31 de mayo de 2012, a las 11'00 horas, siendo el tipo base el de doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres euros con cincuenta y ocho céntimos; de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el 26 de junio de 2012, a las 11'00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta el 20 de julio de 2012, a las 11'00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 27 de julio de 2012, a las 11'00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Fuente Palmera 16 de abril de 2012.- La Notario, firma ilegible.